

# NOTAS PARA UNA NUEVA INTERPRETACIÓN DEL INTERÉS ROMANO POR NUESTRA PENÍNSULA ANTERIOR AL 218 AC A LA LUZ DE LOS ÚLTIMOS HALLAZGOS DE ÁNFORAS VINARIAS GRECO-ITÁLICAS

por Juan Carlos Domínguez Pérez

A lo largo de la primera mitad del siglo III AC la situación política en el Mediterráneo Occidental experimenta un giro definitivo ejercido por el creciente protagonismo de Roma en la Península Itálica, por un lado, y, por otro, por la presencia de Cartago en nuevas áreas de interés que se suman a los tradicionales enclaves de filiación fenopúnica. Tal como se manifestara en el sitio romano de Tarento en 272 AC, según un pasaje de Livio<sup>1</sup>, los cartagineses eran conscientes de que la progresiva ampliación de ambas áreas de influencia conduciría a un inevitable choque de intereses y prevían con claridad que la eliminación de potencias intermedias como Tarento sólo era un paso más en la escalada bélica. En este contexto, desde la conclusión del cuestionado tratado romano-cartaginés del 309 (ó 306 AC), que Polibio rechaza de Filino<sup>2</sup>, Roma pasa de ser una ciudad-estado con serias dificultades para vencer a los samnitas definitivamente (298/290 AC) a convertirse en potencia hegemónica en el Mediterráneo Central y a gestionar directamente, ya en 201, toda Italia, Sicilia, Córcega, Cerdeña y parte de Hispania, además de intervenir en los asuntos de Iliria, poniendo un pie con ello al otro lado del Adriático en un mundo griego en crisis. Para ello había sido necesario previamente un siglo entero de guerras y, sobre todo, vencer dos veces a Cartago y truncar su vitalidad comercial.

Pero, ante esta incuestionable aspiración político-geográfica de Roma a ampliar continuamente sus dominios durante estos años, ¿se pueden establecer otros intereses dis-

---

1. *per.* XIV.

2. POL. III 26, 3-4. Cf. LIV. IX 43, 26. Para una mejor comprensión de la importancia de este tratado y los cada vez más fehacientes indicios de su validez histórica: SCARDIGLI, B. *I Trattati Romano-Cartaginesi*. Pisa 1991. En la misma línea, MITCHELL, R.E. «Roman-Carthaginian Treaties; 309 and 279/8 BC». *Historia XX* (1971), 633-655.

tintos a los expresados? ¿Se puede entender esta política imperialista desde aspiraciones exclusivamente políticas? O, dicho de otro modo, esta tendencia a la expansión y al dominio de territorios alejados, ¿es independiente de los beneficios económicos y materiales que su gestión directa sin duda acarrearaba?

Pocos temas han sido tan cuestionados como éste en la Historia de la Roma Republicana. La existencia de un imperialismo agresivo desde fechas tempranas y su posible vinculación a intereses económicos de las clases privilegiadas aún presenta lagunas difíciles de salvar, unas veces por la escasez de argumentos definitivos, pero otras muchas por el excesivo apego de nuestra historiografía a las fuentes escritas (cuyo interés por lo económico sabemos que es generalmente anecdótico o indirecto) y la escasa confianza en otras fuentes de investigación actuales, que pueden aportar un punto de vista paralelo con el que cotejar y reinterpretar la tradición literaria o las distintas aportaciones epigráficas y numismáticas. En este sentido, la arqueología submarina ha supuesto en los últimos años un empujón singular al estudio del comercio marítimo en nuestro ámbito mediterráneo y se ha convertido en referente obligado para una visión actual y global de esta realidad histórica.

En la encrucijada política que nos ocupa, la Península Ibérica aparece en el horizonte cultural de Roma en un principio sólo como escenario de su enfrentamiento con Cartago durante la Segunda Guerra Púnica. Pero ya entonces –218 AC– Roma posee datos de interés sobre las potencialidades de la nueva base de aprovisionamiento que Cartago había conseguido tras su expulsión de Sicilia, Córcega y Cerdeña por el Tratado de Catulo. De sus minas de plata y oro, bronce y cobre, así como de su riqueza agrícola, materializada sobre todo en los cereales, el vino y el aceite, ya tenían conocimiento los romanos a través de los comerciantes griegos, cuya actividad económica recelaba en gran medida de la nueva política hegemónica, contraria al «libre comercio», que había impuesto Aníbal sobre los territorios conquistados y, en especial, de su presión sobre los enclaves comerciales del levante peninsular. Sin duda, en este caso los massalotas prevían también que la expansión púnica en dirección norte de nuestra península iba a provocar, si Roma no actuaba, el estrangulamiento de los circuitos comerciales griegos que unían el arco ligure con el Golfo de León y cerraban al Sur con Sagunto como establecimiento privilegiado. Hasta aquí la historia *oficial*, la política. Pero ¿hubo realmente un desinterés romano por la Península Ibérica hasta ese momento? ¿De verdad estaban ajenos los romanos hasta poco antes del 218 –en el momento en que llegan al Senado las primeras quejas de los saguntinos– de lo interesante que resultaría económicamente cortar la recuperación de Cartago y apropiarse, a la vez, de sus preciosas fuentes de riqueza?

Los hallazgos de los últimos años nos proporcionan información muy interesante que contrastar con esta visión ciertamente tradicional y aceptada por la comunidad investigadora que hemos intentado resumir brevemente. En un magnífico artículo publicado en 1982<sup>3</sup>, Will consiguió identificar y clasificar las ánforas greco-italicas, contene-

3. WILL, E.L. «Greco-Italic Amphoras». *Hesperia* LI, 3 (1982), 338-356.

dores vinarios que, partiendo de precedentes griegos, se desarrollan sobre todo desde Sicilia e Italia y cuya difusión por todo el Mediterráneo Occidental establece claramente la existencia de un importante comercio de vino desde finales del IV, en el que se suceden y se superponen sucesivamente griegos, sicilios y romanos (WILL A1, A2 y B), hasta su generalización posterior en el II AC (WILL C y D) y su desarrollo final hacia las conocidas ánforas Dressel 1A-1B o las variedades greco-italicas locales (WILL E)<sup>4</sup>.

Sin duda, el problema –irresoluto aún– es identificar a los gestores del citado comercio, a la vista de que muchas de las ánforas comentadas poseen inscripciones en griego (generalmente las A1-A2) y en latín (desde las B), aunque también existen casos que rompen la supuesta regla<sup>5</sup>. No obstante, de principio lo importante es que las citadas ánforas greco-italicas suceden a las corintias en el floreciente mercado del vino, apresurándose a cubrir el vacío que éstas dejan y ante la importante demanda que existe en el Mediterráneo Occidental. Por otro lado, y aunque la datación aún no es definitiva, su aparición frecuentemente asociada a la cerámica de barniz negro, así como la comparativa de los pecios hallados ha corroborado en los últimos años las posibilidades de una cronología alta que situaría el inicio de su producción en la segunda mitad del IV AC hasta su desaparición en torno al 150 AC y sustitución por las Dressel. En cualquier caso, para nuestro ámbito de estudio sólo nos interesan las greco-italicas iniciales, arcaicas y/o antiguas, las WILL A y B.

El primer estado de la cuestión serio que ofreció Will en 1982 mostró una realidad fácilmente explicable para la historiografía tradicional. Los hallazgos se centraban principalmente en áreas costeras de Sicilia, Etruria y el Golfo de León, con una presencia menor en Cartago, Córcega, Cerdeña y las Baleares. Este hecho, junto con la cronología más reduccionista y su vinculación exclusiva al entorno cultural de la Magna Grecia como centro productor, había convertido este tema en un modelo de transición comercial hasta la irrupción del fenómeno imperialista romano<sup>6</sup>. Pero evidentemente el mapa no mostraba en sí la distribución real de las greco-italicas por el Mediterráneo, sino –como viene siendo común– la distribución de las campañas sistemáticas de excavaciones

4. Por la orientación de esta comunicación dejamos al margen toda referencia al siglo II AC y a zonas ajenas al Mediterráneo Occidental o Central.
5. PARKER, A.J. *Ancient Shipwrecks of the Mediterranean & the Roman Provinces*. Oxford 1992. Entre las ánforas WILL A1 con inscripciones griegas, por ejemplo, las halladas en el barco de La Secca de Capistello (Islas Lipari, Sicilia), nº 1065, pp. 396-397, con nombres griegos abreviados como «Chares», «Dio», «Pare» o «Euxenou» y cronología c. 300-280 AC. En cambio, del mismo tipo y con inscripción en latín arcaico las encontramos en Terrasini B (Sicilia), nº 1142, pg. 422, donde aparece «L. AIMILIO» y con cronología c. 310-260 AC. Los hallazgos encontrados de ánforas WILL A2 o no poseen inscripción o no han podido ser leídas. Este es el caso de los nos. 1168, pg. 431 (Córcega), y 236, pp. 118-119 (Sicilia). Curiosamente en los más de 1200 pecios registrados en esta magnífica obra no ha sido identificada ni una sola ánfora WILL B, hecho que debe ser objeto de estudio y cuestionamiento desde múltiples puntos de vista.
6. El planteamiento de por sí no nacía huérfano. Existe un debate historiográfico de más de un siglo entre los defensores del imperialismo defensivo (Mommsen, Frank, Holleaux, Veyne, Gruen,...) y los del imperialismo agresivo, basado en un cúmulo de intereses materiales, públicos y privados (Perelli, Harris, Hopkins, Gabba, De Martino,...), con el que establecer relaciones claras.

y los enclaves a los que se dedica especial atención y fondos suficientes para la publicación de los hallazgos.

Parker, en la obra citada, contribuyó a descentralizar el enfoque recogiendo, más que hallazgos estables, líneas de distribución marítima que ponían en contacto áreas sustancialmente alejadas en el Mediterráneo Occidental. Sin embargo, en esta obra de 1992, únicamente se recogen tres hallazgos en nuestro litoral mediterráneo, los correspondientes a *Ametlla de Mar* B (WILL A1, 300-250 AC?), *Isla de Cabrera* B (WILL A1, 250-225 AC) y *La Malvarrosa-Valencia* (tipo no identificado, posiblemente de transición, 250-175 AC?). De todas formas, son hallazgos significativos de principio porque demuestran la existencia de conexiones con otras zonas de dominancia del comercio de ascendencia griega (focense-massaliota, etrusco, suditalico) y confirman arqueológicamente a priori que en un período inicial no existen zonas de exclusión púnicas o griegas, ni límites geográficos consistentes, como demuestra en concreto para nuestro caso el pecio de La Malvarrosa. En él, en una fecha cuando menos cercana al final de siglo (aunque en este caso nos inclinamos por una cronología más alta) comparten el cargamento las greco-italicas con tipos púnicos, massaliotas e ibéricos<sup>7</sup>.

Lo mismo ocurre en el caso de Cabrera B, donde aparecen greco-italicas A1 y púnicas MAÑÁ A, B, C, D y E, acompañadas de cerámica de barniz negro Campaniense arcaica y de lingotes de plomo de los llamados tipo *Pinna nobilis*. Pero lo más interesante en este último caso –que puede fácilmente ilustrar el comercio del vino y su relación con otros productos en el Mediterráneo Occidental– es que se trataba de un barco cartaginés que, como en otros muchos casos, no había dudado en portar los productos griegos, probablemente cargados en Sicilia o en Cartago, para su redistribución en la Península Ibérica a través de las Baleares<sup>8</sup>. Al respecto ya Will había aportado dos hallazgos que ayudarían a confirmar esta hipótesis, precisamente los correspondientes a *Artá* (Mallorca) y a *Cales Coves* (Menorca), que recogen materiales greco-italicos arcaicos-A1<sup>9</sup>, pero que podrían haber formado parte tanto de un mercante griego como cartaginés<sup>10</sup>.

Con todo, el panorama resultaría verdaderamente desalentador de no ser por los últimos hallazgos que se han producido y que lentamente están siendo publicados y

7. PARKER, nº 641, pg. 257.

8. PARKER, nº 124, pp. 80-81. VENY, C.-CERDÁ, D. «Materiales arqueológicos de dos pecios de la Isla de Cabrera (Baleares)». *Trabajos de Prehistoria* 29 (1972), 298-328. Existen serias y fundadas dudas sobre su cronología debido probablemente a la existencia de material intrusivo de otro hundimiento posterior. En este punto coincidimos con VENY-CERDÁ.

9. WILL, 344.

10. Puede resultar expresivo por sí mismo en este sentido el material encontrado en el Fondeadero Norte de Na Guardis, Mallorca, que abarca desde ánforas massaliotas, corintias y ebusitanas de los siglos V-IV, ibéricas y ebusitanas desarrolladas del III, hasta tardo-púnicas y tardo-ebusitanas del II AC. Pero no han aparecido de momento greco-italicas hasta la irrupción de las Dressel 1A-1C (c. 123 AC). GUERRERO, V.M. «El Fondeadero norte de Na Guardis. Su contribución al conocimiento de la colonización púnica en Mallorca». *VI Congreso Internacional de Arqueología Submarina*. Cartagena 1982, 225-264.

revalorizados a la luz de su trascendencia global. Resultan significativos entre ellos, para establecer una secuencia de la transición, los materiales del Barco del Sec, sobre todo las así llamadas proto-grecoítálicas, el primer eslabón de la cadena, que en el siglo IV AC evidencia la existencia de un comercio de importación de vino y pescado desde Grecia a través de la posible ruta Samos-Atenas-Sicilia-Cartago-Ibiza-Palma<sup>11</sup>. Se trata ciertamente de un comercio de cabotaje realizado desde *emporíae* neutrales, que tiene su datación específica en el segundo cuarto del siglo IV AC y que posee su continuidad en otros centros de producción por la importante demanda de vino que existe en Occidente y el consecuente volumen de beneficios que depara.

Otro hallazgo prácticamente de la misma fecha (c. 350 AC) en *Denia* (Valencia) permite avanzar en esa secuencia con la confirmación de la presencia de recipientes anfóricos vinarios de procedencia muy diversa. En Denia hallamos sucesivamente massaliotas, grecoítálicas con inscripción estampillada «M» en cartela y Dressel 1B-1C con tardopúnicas MAÑÁ C, E y púnico-ebusitanas<sup>12</sup>. Ciertamente los pocos datos que tenemos reinciden en la hipótesis arriba mantenida del carácter plural de los hallazgos, la inexistencia de barreras físicas o políticas al comercio en esta zona de confluencia de varias culturas y la lucha por los interesantes mercados del litoral peninsular mediterráneo, así como, sobre todo, de aquellas islas que sirven de puertos de atraque de la ruta de comercio original, bases de redistribución y punto de recarga de productos locales para rentabilizar el viaje de vuelta.

Pero aún más significativo para despejar posibles dudas sobre la teórica prohibición púnica a los productos griegos o romanos en virtud del Tratado del 348 romano-cartaginés<sup>13</sup>, o bien sobre el llamado «cierre del estrecho» son los hallazgos producidos en *Cerro Macareno* (Sevilla) y en *Las Redes* (Puerto de Santa María, Cádiz). En el primero aparecen gran cantidad de ánforas grecoítálicas junto a púnicas en los niveles correspondientes a la primera mitad del siglo III AC, hasta que se vislumbra una crisis importante en la segunda mitad de siglo<sup>14</sup> (que coincide, por cierto, con el nudo del enfrentamiento entre Cartago y Roma durante la Primera Guerra Púnica). Por otro lado, en *Las Redes* encontramos una sucesión arqueológica que recoge la pervivencia de ánforas de saco fenicias con iberopúnicas y púnicas MAÑÁ D y la presencia –aunque escasa– de griegas y greco-ítálicas en un abanico cronológico que abarca desde principios del IV a

11. ARRIBAS-TRÍAS-CERDÁ-DE HOZ. *El Barco del Sec (Costa de Calviá, Mallorca). Estudio de los materiales*. Mallorca 1987. PALLARÉS SALVADOR, F. «El pecio del Sec y su significación histórica». *Simposio Internacional de Colonizaciones*. Barcelona 1971, 211-215.

12. GISBERT SANTONJA, J.A. «Hallazgos arqueológicos submarinos en la costa de Denia. Las ánforas de cronología republicana». *VI Congreso Internacional de Arqueología Submarina*. Cartagena 1982, 411-424.

13. POL. III 24 (sin datación), LIV. VII 27,2 y DIOD. XVI 69 (ambos para el 348) y OROS. III 7,1 (402 a.u.c.=352 AC). Cf. al respecto, por ejemplo, PENA JIMENO, M.J. «La (supuesta) cláusula referente al Sudeste y al Levante peninsular en el primer tratado entre Roma y Cartago». *Ampurias* 38-40 (1976-78), 511-530.

14. PELLICER CATALÁN, M. «Tipología y cronología de las ánforas prerromanas del Guadalquivir, según el Cerro Macareno (Sevilla)». *Habis* IX (1978), 365-400.

finales del III AC, aunque en un contexto atípico debido a que se trata de una factoría de salazón, lo que podría explicar el ridículo volumen de greco-itálicas (1% del total)<sup>15</sup>.

Consecuentemente podemos apreciar un mapa de distribución difuso de contenedores vinarios en la franja de nuestro litoral mediterráneo, aunque de momento sólo precario, pero que evidencia inicialmente la llegada de estos productos de importación del Mediterráneo Central a lo largo del siglo III AC. Se manifiesta con ello la conexión que existe entre territorios peninsulares costeros, a través tanto de enclaves insulares como de embarcaderos y puertos de atraque, con los grandes centros de producción del vino itálico. Sobre la identidad de éstos, aunque se ha defendido sobre todo una ubicación en Sicilia y en la Magna Grecia, existen argumentos igualmente sólidos para situarlos en Campania, Etruria o el Lazio<sup>16</sup>. En cualquier caso, según avanza el siglo todos los referentes nos llevan a Roma como heredera directa del comercio griego, italiota o itálico. Como se desprende de la existencia de timbres latinos sobre productos originarios de Sicilia o la Magna Grecia ya a finales de siglo<sup>17</sup>, cuando la tutela comercial de Roma sobre territorios provinciales o asociados es incuestionable, no debe establecerse ninguna identificación a la ligera entre la zona de procedencia geográfica y los agentes de producción. De igual forma, debe descartarse cualquier ecuación directa productor-comerciante-mercante-vendedor, salvo pruebas incuestionables, a la vista de la participación eminentemente mixta (no sólo cultural, también étnicamente) de los colectivos interesados y la fragmentación general de los procesos de producción, traslado y redistribución<sup>18</sup>.

No obstante, resulta visible que la Península Ibérica ha entrado a formar parte de zonas de ampliación de mercado de los grandes centros comerciales mucho antes de que Roma irrumpa en ella. Lo de menos es, de momento, con los datos que tenemos, identificar directamente los posibles grados de interés de estos centros, ya que la escasa cuantificación además lo impide. Pero es significativo que la producción vinaria de Sicilia y/o la Península Itálica recaba de manera incuestionable en nuestras plazas costeras. Independientemente de la identificación definitiva de estos centros de producción, ya en 272

15. DE FRUTOS-CHIC-BERRIATUA. «Las ánforas de la factoría prerromana de salazones de Las Redes (Puerto de Santa María, Cádiz)». *Actas I Congreso Peninsular de Historia Antigua* (Pereira Menaut, ed.), vol. I. Santiago de Compostela 1988, 295-306. No resulta imprescindible en este punto dilucidar si se trata de una reproducción local o de un modelo original reutilizado y sellado por algún agente comercial de la zona. Lo importante es la presencia del tipo, aunque ciertamente los datos estadísticos son muy poco consistentes.

16. PEACOCK, D.P.S.-WILLIAMS, D.F. *Amphorae and the Roman economy: an introduction guide*. Londres-N. York 1991. MANACORDA, D. «Le anfore dell'Italia repubblicana: aspetti economici e sociali» y HESNARD-RICQ-ARTHUR-PICON-TCHERNIA, «Aires de production des gréco-italiques et des Dr. 1», ambos en *Amphores romaines et histoire économique. Dix ans de recherche*. París 1989, 443-467 y 21-65, respectivamente.

17. HESNARD-RICQ- et alii, 65.

18. Tal vez ésta sería una lectura válida para los casos de bilingüismo presentes en las mismas ánforas, como el que recoge en latín y en griego «C. ARISTO = ΓΑΙΟΣ / ΑΡΙΣΤΟΝ», que según el autor permite deducir la actividad de personajes itálicos y romanos presentes en un contexto cultural griego desde la segunda mitad del siglo III AC. MANACORDA, 445.

Roma controla políticamente todos los de la Península (es decir, los del Lazio, Campania, Etruria y la Magna Grecia) y desde 241 también los de Sicilia. Es decir, que sean cuales sean los orígenes definitivos de producción y venta inicial de las ánforas vinarias grecoitalicas que encontramos en nuestras costas, Roma siempre controlaba estos centros políticamente, aunque, por intereses evidentes, permitiera la continuidad de sus actividades – ahora en beneficio propio– y probablemente los incentivara concediendo estatutos privilegiados de ciudadanía o condición política<sup>19</sup>, estableciendo colonias costeras y creando o mejorando sus instalaciones portuarias<sup>20</sup> o firmando tratados de paz sorprendentes por su duración y su trascendencia política para una potencia militar que se supone que vivía casi exclusivamente de la guerra<sup>21</sup>.

Que Roma era ya consciente de la riqueza de estos territorios lo prueba, entre otros hechos, la imposición de tributos sobre Sicilia apenas conquistada<sup>22</sup> o el reconocimiento del mismísimo Polibio de que los romanos luchaban en la isla contra los cartagineses por sus recursos materiales<sup>23</sup>. Todo esto ocurría antes de que acabara la Primera Guerra Púnica y de ello deben extraerse conclusiones importantes para el estudio del interés romano en nuestra península antes del 218 y reinterpretar igualmente el tratado de *amicitia* con Sagunto –a pesar de ser cuestionado– que Roma esgrimió contra Cartago en el desencadenamiento de la Segunda Guerra Púnica<sup>24</sup>. Curiosamente a esta ciudad ibérica algunas fuentes literarias la consideraban griega<sup>25</sup> y supone para el estado actual de las investigaciones arqueológicas el eje desde el que entender la expansión comercial de las grecoitalicas que procedían de Emporion, Rhodes y Massalia en su ulterior desarrollo sobre el litoral peninsular mediterráneo.

19. Por ejemplo a Tarento y a los Picentes en torno a 272 (LIV. *per.* XV).

20. Entre las colonias de derecho romano Minturnae y Sinuessa (296), Alsium (247) y Fregenae (245) en el Tirreno y Castrum Novum y Sena Gallica (290/283) en el Adriático; y de derecho latino Cosa y Paestum (273) en el Tirreno y Ariminum (268), Brundisium (267?) y Firmum (264) en el Adriático. Portus Cosanus –el puerto de la colonia de Cosa– llegó a ser el puerto romano más importante hasta el desarrollo posterior de Ostia.

21. En 294 se acuerda una tregua ¡de cuarenta años! con Volsinii, Arezzo y Perugia, literalmente según Livio (X 37,4), que nos da la noticia, «tres ciudades muy potentes, las más sobresalientes de Etruria»; y en 263 se firmó otro importante tratado de paz, esta vez con Hierón de Siracusa (LIV. *per.* XVI).

22. APP. Sic. 2.

23. POL. I 59,1.

24. POL. III 15,5.

25. APP. *ib.* 7.